



Mediante una orden ministerial publicada en BOE

Nota de prensa

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca ayudas del Plan Renove de maquinaria agrícola por 9,5 millones de euros

- El presupuesto de las ayudas se ha incrementado en un 45,7 % con respecto al año anterior
- El plan establece dos líneas: para la renovación de sembradoras de siembra directa (3,54 millones de euros) y para el resto de maquinaria subvencionable (6 millones de euros)
- El plazo de presentación de solicitudes empieza el viernes 7 de julio y finalizará el 15 de septiembre

30 de junio de 2023. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha convocado las ayudas del plan de renovación del parque de maquinaria agrícola (Renove) 2023 con un presupuesto total de 9.545.350 euros, lo que significa un importante incremento, del 45,7 %, con respecto al año anterior. El extracto de la orden ministerial con la convocatoria está publicado en el [Boletín Oficial del Estado \(BOE\)](#).

El objetivo del Plan Renove es modernizar el parque de maquinaria mediante la ayuda a la compra de aparatos y equipos con nuevas tecnologías que permitan unas técnicas agrícolas más respetuosas con el medio ambiente, y el achatarramiento de la maquinaria antigua.

El incremento del presupuesto hace que esta convocatoria sea la de mayor cuantía de los últimos años y reflejo del compromiso del Gobierno con la modernización de la actividad agraria en todos sus ámbitos. La convocatoria cuenta con dos líneas de ayudas: una para sembradoras de siembra directa, dotada con dotada 3.545.350 de euros, y otra para el resto de maquinaria,





tractores y automotrices que contempla la orden con un presupuesto de 6 millones de euros Si agotado el plazo de solicitud quedaran fondos disponibles en cualquiera de las dos líneas, se podrán utilizar para satisfacer la lista de espera.

Entre otros objetivos, esta línea de ayudas va encaminada también a reducir las emisiones de CO₂, amoniaco y partículas con los sistemas de aplicación localizada de purines, frente a sistemas como los de abanico o cañones, y optimizar la aplicación de insumos y fijación de carbono en el suelo mediante los nuevos equipos de fitosanitarios y abonadoras.

Las sembradoras directas serán las herramientas clave para llevar a cabo una agricultura de conservación que reduzca las labores en el campo, las emisiones de CO₂, aumente el contenido de materia orgánica del suelo y prevenga su erosión. De esta forma mejorarán la adaptación al entorno y la protección ambiental, además de garantizar una mayor eficacia y seguridad en la producción primaria.

Los interesados pueden adquirir la máquina por la que quieran solicitar subvención al inscribirla en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA) y realizar los trámites pertinentes.

El plazo para la presentación de las solicitudes se abrirá el próximo viernes 7 de julio y se prolongará hasta el 15 de septiembre, inclusive.

Toda la información del Plan Renove 2023 está disponible en la página web del ministerio, en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/medios-de-produccion/maquinaria-agricola/ayudas/ayudas_renovacion_de_maquinaria/